

Culturas y Géneros

10.01.2026

Leyes y latencias

Soledad González



*Cocineras y huerteras vendiendo alimentos en las calles de Río de Janeiro, en 1875. Marc Ferrez/
Colección Instituto Moreira Salles - Revista Pesquisa (Brasil)*

La guerra de sucesión española, entre 1700 y 1714, significó el fin de la hegemonía del imperio español en Europa. "El siglo de las luces" tiene su inicio en 1715 y hacia 1794 en Francia se decreta la emancipación y la abolición de la esclavitud. Tres años después de

la revuelta de Haití de 1791. Pero Napoleón Bonaparte la restablece por decreto en 1802. Recién en 1807 Inglaterra votará la supresión de la trata de negros y comprometerá a Francia en la misma dirección. Acto seguido, en 1808, Napoleón suprime la inquisición española. Se suspenden las hogueras por delitos de herejía y brujería en una Europa en guerra.

Vale la pena agregar que del siglo VII hasta fines del XIX existió la trata árabe musulmana, conocida como trata oriental o transahariana, que deportó entre 12 y 14 millones de africanos. Y desde fines del siglo XV a fines del XIX son deportados entre 12 y 18 millones a América a través del Atlántico, de los cuales unos 2 millones perecen en los viajes. El mito del buen salvaje, como alegoría inestable, se superpone a estas realidades donde árabes musulmanes y europeos cristianos se aprovechan y cazan al que vive en mayor equilibrio con la naturaleza, "el primitivo", que carece de supremacía bélica. Esto es así hasta bien entrado el siglo XIX. La abolición definitiva en Francia se dará en 1848.

¿Vieron la película *Lazzaro felice/Lázaro feliz*? Es de 2018, estuvo en Netflix, una perlita. Es una alegoría inestable que habla de la felicidad en términos de libertad y dignidad. Veánla. Es muy triste.



Lazzaro Felice

En México, durante su guerra de independencia, se abolió la esclavitud en los territorios rebeldes, al mismo tiempo que, en Argentina, la Asamblea del año XIII sancionó la "libertad de vientres". Pero fue en la Constitución de 1853 que se declaró abolida la

esclavitud en la Nación Argentina, aunque Buenos Aires tardó hasta 1860 en adherirse completamente.

Estos cambios que representan un límite a la crueldad, que nunca se va, se dan primero por una latencia... es cuando lo naturalizado empieza a verse mal a los ojos de la sociedad y se vuelve un asunto público. Lo público se transforma en los parlamentos gracias a las leyes. Pero, se nos viene la pregunta: ¿qué parlamentos y qué leyes pueden significar un progreso civilizatorio?, y ¿qué parte de la civilización comulga con los derechos humanos? Y las preguntas pueden seguir: ¿cuándo se vuelve necesaria la ley?, ¿cuándo favorece a muchxs? ¿o cuándo perjudica a quienes pueden ser escuchadxs?

Hacia mediados de siglo XIX, la primera constitución argentina y la forma de nuestro poder judicial fueron calcadas de Estados Unidos, un país que exterminó a sus originarios y se constituyó en imperio, aunque ande basculando por estos días. En nuestras luchas intestinas parece que Buenos Aires nunca escatimó recursos para comprar voluntades y votos. Prácticas que son replegadas como la trata y la esclavitud, no son diferentes a las formas de despojo y apropiación ilegítima de la tierra, sus habitantes y sus patrimonios. Lo que anda pasando sin cesar en el interior del país. Lo que le pasó al indio y al gaucho en 1880. La ley se encargó de cambiar un orden de cosas dados por otro orden inflexible y violento.

Para Leonor Zalabata, líderesa de una comunidad del pueblo arahuaco de la Sierra Nevada de Colombia, las diferencias son nuestra mayor riqueza. Para Leonor la violencia contra las mujeres y contra sus territorios es lo mismo. "Muchas de estas comunidades originarias de Abya Yala nos sabemos guardianas de la tierra y de la experiencia espiritual", explica. Como un derecho humano elemental para vivir en equilibrio. No es lo mismo pensar con música, escuchando la naturaleza, que sólo escuchar la voz interna y el ruido de las urbes. No es lo mismo compartir prácticas de respeto hacia la tierra desde la primera infancia que no tener estas experiencias primordiales nunca.

¿Cómo resistir en el día a día a los monopolios y las industrias culturales?, ¿cómo escuchar otros relatos, como el de Leonor, que desordenen el imaginario colectivo tan acomodado en dicotomías persistentes?

Las industrias del cine direccionan nuestros sueños, alimentan nuestro inconsciente colectivo, crean alegorías, a veces, espantosas.
En la reciente pandemia de 2020, los premios

Oscar distinguieron como mejor película extranjera a la surcoreana *Parásitos*, ¿se acuerdan? Ahí se nos instruía sobre "las maneras de sobrevivir en familia" a situaciones adversas: un padre plantea al hijo "no hacer planes" para no fracasar, un hijo planifica guiones para seguir adelante con pequeños engaños, una madre dice creer que si tuviera las comodidades de la mujer rica también sería amable. Mientras que la hija, solicita al padre: "no pienses en los otros, preocúpate por nosotros." Las imágenes de violencia y el aditivo paródico contra Corea del Norte, habrán sumado. Se entiende que la Academia haya sabido apreciar esta película. Este relato que hizo tanto ruido en los medios, nos habló. Nos dijo alegóricamente que todos los valores se licuan ante las urgencias por sobrevivir y progresar. La pandemia le dio un contexto perfecto.



Parásitos

Para toltecas y mayas, cada civilización requiere de una organización piramidal, en la base la economía, luego la salud, le sigue la educación y en la cima la espiritualidad o energía, nombradas así en mi lengua.

Mientras la economía, la salud y la educación siguen en jaque desde la pandemia, las resistencias van cambiando a gran velocidad, como nos vienen acostumbrando. Muchas personas docentes en la educación pública trabajan poniendo la intención en respetar la diversidad de culturas y la equidad de géneros, en una perspectiva en derechos humanos. Es una pequeña, pero persistente acción directa que da sentido a la educación pública. La ley de cupo, que para muchas personas resultó dura y controversial como idea en su momento, indica nomás que el tipo de representatividad democrática que tenemos no nos asiste ni comprende a todxs.

¿Qué podemos esperar de nuestras leyes y de nuestra educación? Cuando la realidad es tan dura y la crisis tan profunda, todas las certezas basculan: ¿Cómo nos protege la ley?, ¿Qué nos están enseñando y qué aprendemos? Es posible y probable con tanto ruido que busquemos un lugar de descanso en la ficción. En ese orden simbólico donde se acoplan pensamientos y sueños. En ese imaginario que une orden práctico con orden utópico. Seamos guardianes de nuestra experiencia espiritual, como la nombra Leonor. Un gesto individual sencillo podría ser desistir del entretenimiento direccionalizado para escuchar otras voces cercanas de Abya Yala y de África. El mundo que nos contiene se superpone con el que anhelamos.



Soledad González

Contame-la →
